



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

El Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición Libre, de **1 plaza de VETERINARIO/A** vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2021 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 222, de 22 de noviembre de 2021, con corrección de error en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 224, de 24 de noviembre de 2021 y, mediante extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 31, de 15 de febrero de 2022, así como las Bases Específicas a las Bases Generales antes mencionadas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 35, de 19 de febrero de 2024, y, mediante extracto, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 52, de 14 de marzo de 2024, así como extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 75, de 26 de marzo de 2024, hace pública:

1º.- La puntuación provisional obtenida por las personas presentadas a la realización del Segundo Ejercicio de Oposición realizado el pasado 7 de noviembre de 2024, puntuación que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:

Apellidos y Nombre	2º Ejercicio de la Fase de Oposición
1. Cotallo Sánchez, José Daniel	7,000
2. González Gamiz, Rocío	6,000
3. Lorenzo Pérez, Fernando	7,500
4. Ruiz Moragon, Marina	4,000
5. Valladares Reales, Lucia	5,000

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobadas en este Segundo Ejercicio de la Oposición a todas aquellas personas aspirantes que han obtenido una calificación mínima total de 5 puntos sobre 10.

2º.- El plazo para las presentación de alegaciones.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro Electrónico de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, o de conformidad con el art. 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Excm. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VW62DYFR2QXO22EMN54IQOU	Fecha	12/11/2024 13:08:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VW62DYFR2QXO22EMN54IQOU	Página	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

3º.- La fecha, hora y lugar para la realización del Tercer Ejercicio de Oposición.

El próximo 29 de noviembre de 2024, a las 9:00 horas, en la Sala de Reuniones del Servicio de Recursos Humanos y Formación, sita en la 2ª planta de la c/ Fernando El Católico, 18 de Huelva, se realizará el Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, de carácter igualmente obligatorio y durante el tiempo que estime el Tribunal (no siendo éste superior a 1 hora y 30 minutos), consistente en desarrollar por escrito un tema a elegir de los tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en las Bases Específicas de los temas comunes. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Todas las personas declaradas aprobadas en el Segundo Ejercicio deberán personarse para la realización del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, provistos del DNI o de cualquier otro documento que acredite su personalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VW62DYFR2QXO22EMN54IQOU	Fecha	12/11/2024 13:08:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VW62DYFR2QXO22EMN54IQOU	Página	2/2

